Ministerio del Interior — Asunción, 6 de Febrero de 1905.-

Vista la nota del Jefe de Policía de la Capital.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.

Artº 1º- Nómbrase Escribiente de la Comisaría de la 2ª Sección, al Señor Antonio Odriozola, en sustitución de Don Antonio Franco, que renunció.-

Artº 2º- Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.-

Artº 3º- Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.-

José A. Peña